y Administración
ENTRE-RIOS Nº 71
ENTRE LIBERTAD Y BUENOS AIRES
Horas de oficina: de 7 a. m. á 8 p. m.

EL CIVICO

DIARIO DE LA TARDE--SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual $ 1.50
En la campaña, « « 2.00
Número suelto del dia « 0.10
« « atrasado « 0.20

No se devuelve los originales

Tiene Editor responsable | SALTA, Miércoles 22 de Febrero de 1899 | Año VIII—Número 2041

EL01207

Telegramas

AGENCIA LA AURORA

Servicio especial para EL CÍVICO

Buenos Aires, Febrero 22 de 1899
Fechado á las 12.25 a. m.
Recibido á la 1 p. m.

LLEGADA DEL GENERAL ROCA
—
RECIBIMIENTO
—
OVACIONES DE LA CONCURRENCIA
—
Cónsul general inglés
—
FALLO DEL CONSEJO DE GUERRA
—
IMPORTANTE CAPTURA
—
INTIMACION MUNICIPAL
—
Telegrama de Roca
—
DETALLES DE LA CONFERENCIA
—
FRATERNIDAD CHILENO-ARJENTINA
—
BANQUETES
—
Convenio presidencial
—

Hoy á las 11 a. m. llegó el general Roca con su comitiva por tren del Sud, acompañado de algunos miembros de la comisión arbitral chilena.

Esperábanlo en la estación el doctor Norberto Quirno Costa, los miembros del gabinete nacional, algunos diplomáticos y cerca de mil personas conocidas.

Al entrar el tren presidencial á la estación del ferro-carril del Sud, las bandas militares que venian en el mismo tren, tocaron la marcha de Ituzaingó.

El general Roca desembarcó seguido de la comitiva, dando un saludo general á los que lo esperaban y saludando particularmente á una parte de la concurrencia, deteniéndose unos veinte minutos en el anden.

—Al desembarcar los delegados chilenos Altamirano, Zegers y Pereyra, fueron objeto de gran ovación por los concurrentes, como manifestación de aprecio y respeto.

—Todos los miembros de la comitiva presidencial han regresado robustos, gordos y alegres, contentos del excelente mes que han pasado en vida regalada.

—Por cablegramas recibidos de Londres, se comunica el nombramiento hecho por S. M. B. la Reina Victoria, de cónsul general inglés, con jurisdicción en toda la República, en la persona de Mr. Alfredo Grenfell.

—El consejo de guerra ha fallado en la causa criminal seguida contra el alferez Guillermo Teobaldi por insubordinación, absolviéndolo definitivamente.

—La policía de esta capital ha hecho anoche la importante captura de 25 ladrones que infestaban esta capital.

—La intendencia municipal ha intimado á la Dirección General de Correos y Telégrafos el desalojo del edificio que ocupa por estar en grande é inminente peligro de derrumbarse.

—En el telegrama recibido por el Dr. Quirno Costa y que le fué dirigido desde Bahia Blanca por el general Roca á su llegada á aquel puerto, le dice que trae gratas impresiones de su viage.

—El encuentro de ambos presidentes y sus respectivas comitivas en el Estrecho de Magallanes ha sido sumamente cordial, en el que fraternizaron tambien los gefes, oficiales y marineros de ambos paises.

Este solemne acto internacional selló la amistad de ambos pueblos conforme á sus tradiciones.

—En este mismo telegrama ágrega el general Roca que carece de fundamento el asunto relativo á la colonia galense del Chubut, cuyos colonos se declararon argentinos.

—El general Roca fuè obsequiado con un suntuoso banquete en el crucero acorazado chileno «O' Higgins» en el dia de la entrevista.

El presidente de Chile, Dr. Errázuriz, al dia siguiente asistió al banquete dado por el general Roca á bordo del «Belgrano», reinando gran amenidad y contento entre los comenzales. Al mismo tiempo el «O'Higgins» obsequiaba á los oficiales argentinos.

Se obsequiaba á los guardias marinos argentinos en el «Zenteno» por sus colegas los de la escuadra chilena.

En el buque-escuela «Sarmiento» dábase al dia siguiente el cuarto banquete en honor de la escuadra chilena.

—Ambos presidentes conferenciaron y convinieron en que sus respectivos paises no tardarían en convencerse que la cuestión limites debe arreglarse directamente, lo que produciría grandes beneficios á ambas naciones.

—Dícese que un arreglo decoroso terminará esa vieja cuestión.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1899.
Fechado á las 1 50 p. m.
Recibido á las 2 p. m.

En la primera rueda jugada hoy en la Bolsa de Comercio, el oro abrió al 217 y cerró al 217.20.

—

FRANCIA

INVESTIDURA PRESIDENCIAL
—
NOMBRAMIENTOS
—

PARIS, Febrero 22—En el gran palacio del Eliseo tuvo lugar la ceremonia de la toma del mando presidencial por Mr. Loubet, quien recibió al mismo tiempo la investidura de Gran Maestre de la Legión de Honor.

—Gran número de personajes políticos, diplomáticos extranjeros y numeroso pueblo presenció el acto.

—Inmediatamente Mr. Loubet expidió un decreto renovando el nombramiento de los actuales ministros.

—Hay calma general, celebrándose únicamente el afianzamiento de la República.

ESPAÑA

DISCURSO DE ALMENAR
—
Fogosidad empleada
—

MADRID, Febrero 22—El conde de Almenar, continuando con la palabra en la sesión de las Cortes, renovó sus ataques á los jefes del ejército y de la escuadra, con gran fogosidad, haciéndoles tremendos cargos.

Interrogó al Senado, que cuál es la pena que corresponde á los infames traidores á la patria que, como el general Toral, se vendieron al enemigo.

Refiriéndose al jefe de la escuadra en Cuba, dijo que se alegraba que ese cobarde de Cervera viniera para atacarle de frente y decirle muchas verdades ocultas.

Terminó su discurso diciendo que deseaba la regeneración de la patria y que mandaria á la picota á quienes no supieron defender la integridad de la nación.

Ecos

Terminación de la feria

Al fin parece que terminó la huelga judicial, curioso y anacrónico paréntesis que en la curia se abre al trabajo en un fin de siglo en que se multiplica el ingenio humano para imprimir presurosa actividad á todos los elementos de la existencia.

La tramitación judicial se caracteriza, no solamente entre nosotros sino en todas partes del mundo, por su morosidad. La idea de pleito—juicio se le denomina desatinadamente en el tecnicismo oficial—implica la de durabilidad, la de pesadez. El trámite, la actuación, la providencia, el auto, el comparendo, la sentencia, son cosas largas y que pesan toneladas. Y aun el mismo papel en que se escriben todas esas literaturas, si no es largo, se alarga considerablemente, y pesa extraordinariamente, sea esto dicho con y sin metáfora, como mejor le cuadre al lector.

Si á un procedimiento que es por esencia largo, pesado, trabajoso y complicado, que tiene plazos que la habilidad de la chicana estira con zaña y premeditación, se le agrega esta solución de continuidad que la ley consagra, y que se llama la féria judicial, tiene el observador que echarse á cavilar sobre que debe ser un mundo diferente á estos otros, ese donde se agitan los curiales, empequeñecidos tras las montañas de expedientes, que forman los juicios de los expedientes y donde se deforma el juicio de mas de un hombre.

Este fin de siglo del vapor y de la electricidad, este fin de siglo donde los médicos descubren gérmenes morbosos en la incontinencia de prisa frenética que nos aguijonea, no tiene acción alguna en el microcosmos de la curia. Llega á sus dinteles y se detiene: la severa diosa de la balanza, impasible, inmutable lo ataja con el fiel, como diciéndole: «de aquí no pasarás». Y no pasa.

Y todavía como para acentuar mas la morosidad de aquel andar de senectud, en plazo cronométricamente fijo, hace su aparición el punto, especie de trasgo medioeval que resucita todos los años, y se asoma para ordenar un desparramo,—que importa la quietud—sobre todos sus súbditos, que en fuerza de haber estado once meses aproximados al trabajo, están en riesgo de haber sido inoculados por el virus de celeridad febril de nuestros tiempos.

Termina la féria; y el señor punto se retira á invernar en sus odres. ¿Quiere esto decir que recomienza la actividad?

Una ficción, corrientemente aceptada, ha de contestar que sí; y como nosotros al fin de cuentas, somos meros cronistas, y no comentadores, trasladamos la ficcion á nuestras columnas proclamando *urbi et orbes*, que abren nuevamente sus puertas los tribunales, recomienza el trabajo, se presentan los magistrados, aparecen sus auxiliares en la distribución de justicia, se afilan los pinches y da comienzo el interminable desfile de pleitistas que inician los juicios contradictorios, prévio formal abandono, del suyo individual.

Todo esto es vida y movimiento, y es actividad, pero actividad de carreta de bueyes ó de convoy funerario!

Elijiendo en peras

Parece que el Directorio del Banco Provincial ha entendido que las leyes dictadas por el Poder Lejislativo de la Provincia están á la voluntad de él aplicarlas ó nó.

A título de que el artículo 57 de la Ley Orgánica lo autoriza á revisar la cartera y exigir el afianzamiento de *los créditos que no estuviesen bien garantidos* se ha creido autorizado á derogar la ley del Banco exigiendo á los unos ese afianzamiento para gozar de los beneficios de una ley que hace nueve años debió dictarse si hubiera habido quienes se preocupen de los intereses públicos.

A los otros, es decir á los amigos, de seguro que no se les ha de exigir tal afianzamiento aun cuando no hagan servicios y por mas problemático que sea el pago.

Las leyes segun la Constitución tiene una acción y fuerza uniformes. No reconocen amigos ni enemigos; es para todos esa ley.

Hecha la ley, hecha la trampa decia el antiguo refran.

¡Y á esto se llama administración!

El presidente de la república

Y LOS GALENSES

Una tempestad en un vaso de agua. He aquí á lo que quedó reducida la algarabia de Mr. Philip y su cómplice al pedir al gobierno inglés el célebre protectorado para la colonia galense del Chubut.

El general Roca, en antecedentes de lo que ocurria, aprovechó su viaje presidencial al sud y desembarcó en la capital de la colonia galense, siendo recibido con el entusiasmo y los honores que corresponden al jefe del Estado. Visitó tambien algunas localidades de la colonia y obtuvo el mismo recibimiento.

Los galenses son, pues, buenos ciudadanos argentinos, laboriosos y honrados, viviendo en la mejor armonía con los demás pobladores de la colonia. Solo una queja, ó mejor dicho, una súplica han interpuesto al general Roca. Desean que los domingos no se los obligue á los guardias nacionales á concurrir á los ejercicios, porque violentan el precepto cristiano de la iglesia protestante de santificar ese dia.

Poca cosa piden aquellos ciudadanos, y creemos, como asi se lo prometió el presidente, que coordinando en lo posible las razones de la peticion con la ley militar, puede buscarse una fórmula conveniente sin que ello importe hacer una excepcion lisa y llana, ni mucho menos otorgar un previlegio á los galenses.

El estado de los colonos del Chubut es toda una hermosa revelación. Hállanse prósperos, con sus campos cultivados y su sistema de irrigacion muy adelantado y no hay en sus poblaciones ni en sus campos crímenes contra la propiedad y la vida de los habitantes.

El general Roca mostróles la escuadra fondeada en la bahia Rawson, diciéndoles que aquellos buques de la armada nacional eran la garantia mas segura de proteccion y de paz para todos los habitantes de la repùblica.

Decididamente, la población del sud de ese mismo territorio es un hecho tangible. Alli se fundarán en breve nuevos centros de cultivo y de población, bajo el amparo y el apoyo del gobierno nacional.

El solemne disparate de los pedigüeños de protectorado quedó reducido á un inocente desahogo, al intento de una pilleria. Los galenses no han pensado siquiera en separarse un ápice de la nacionalidad argentina, en cuyo seno viven contentos y respetados. Una tempestad en un vaso de agua.

Casa de gobierno

De acuerdo con la propuesta presentada por el gefe de policía, el P. E. de la provincia expidió un decreto nombrando sub-comisario de la mesa central de policía al señor Guidon Zurita Espeche, con antigüedad al 10 del corriente y con goce del sueldo que le asigna la ley de presupuesto vigente.

—Se ha nombrado coronel del departamento de Cerrillos al señor Abel Goytia, en reemplazo del señor Carlos Araoz que renunció, en comisión, hasta que el H. Senado le confiera el respectivo acuerdo.

—Se ha expedido un decreto nombrando comisario del partido de Chilcas, al Sr. Lúcas Campos, por encontrarse ese cargo vacante.

—Por decreto expedido hoy, el P. E. ha dispuesto el cambio de horario para las oficinas de casa de gobierno, las que funcionarán de 12 m. hasta las 4 p. m.

—El señor Facundo Lopez ha presentado al P. E. de la provincia la renuncia del cargo de comisario del partido de La Merced, comprensión del departamento del Rosario de Lerma, para que fué nombrado, fundándola en razones de cambio de residencia.

—El Superior Tribunal de Justicia ha comunicado al P. E. de la provincia la designación que ha hecho de sus autoridades en la siguiente forma:

Presidente: Dr. Abrahan Echazú; Décano, el Dr. Fernando Lopez, y Vice-Décano el Dr. Bernardo Frias.

Al mismo tiempo el S. Tribunal de Justicia pone en conocimiento del gobierno que en acuerdo de fecha 18 del corriente se ha resuelto cambiar las horas de despacho en la Administración de Justicia, debiendo ésta funcionar desde las 12 m. hasta las 4 p. m. desde el 1º de Marzo.

—En atención á la solicitud del comisario departamental de La Poma, se ha mandado proveer por el departamento general de policía los cuatro uniformes pedidos para los vigilantes del citado departamento.

Fichas de un damero

El diario oficial acojiéndose al derecho socorrido del pataleo en el ruidoso fracaso que ha sufrido en sus intrigas y calumnias contra esta administración de correos, nos exhibe una nueva ficha de su damero periodístico, que no debemos tomar en cuenta, pues no estamos dispuestos á terciar con individuos que están encausados criminalmente y de los que se sirve como elementos de acción el diario *carpista*, para el cual todos los medios son buenos con tal de llegar á un fin.

Pero creemos que es necesario apuntar aquí la foja de servicios del diablo que predica moral desde las columnas del órgano carnavalesco.

Principió su *carrera* en Tucumán donde fué nombrado telegrafista de 3ª clase, debido á las perniciosas influencias. Al poco tiempo de estar allí, el 2 de Diciembre de 1891, hubo un robo de valores declarados en el que se vió comprometido, y por cuya causa permaneció preso seis meses mas ó menos. Despues entró al ferro carril central norte como gefe de una estación muy secundaria, de donde salió como rata por tirante á causa de otro desfalco. Lleno de necesidades y miseria, rogó al gefe de este distrito de correos lo socorriera con un puesto, y por compasión se le destinó á una estafeta de campaña donde tampoco tuvo cabida, disgustándose con los vecinos mas respetables por su conducta depravada. Y últimamente encontrándose de nuevo en la miseria pudo calzar por influencias (siempre perniciosas) en otro puesto en el correo, donde aparece complicado en otro desfalco de dinero del producido de correspondencia de cargo.

Deje, pues, de palanganear el diario carpista, con *colaboraciones* que están á su altura, puesto que salen del fondo oscuro de una prisión.

X. H.

El fin del mundo

El autor del «Almanaque profético», Mr. Rodolfo Falb, especie de «verdadero» zaragozano» que anda suelto por esos mundos de Dios, anuncia, para el 13 de noviembre de 1899, el encuentro de la tierra con un cometa monstruoso, cuya enorme cola envolverá á nuestro pobrecito planeta, incendiando la atmósfera y descargando sobre nosotros una miriada de bólidos incandescentes.

La destrucción del género humano se verificará por sus pasos contados; primero, por asfixia; por combustion despues, y finalmente por la lluvia de bólidos, que caerán sobre la tierra como pedrada en ojo de boticario, y serán la única losa sepulcrar digna de este vastísimo cementerio.

La perspectiva no es muy agradable que digamos, á juzgar por el referido programa.

Sin embargo, no hay que tomar en serio el cometa de Falb.

¡Figúrense ustedes qué importancia puede tener, cuando aseguran los astrónomos que—en el espacio explorado por ellos—existen la friolera de «sesenta y cuatro millones de millares» de cometas, y que éstos 74.000.000.000 de cuerpos vagabundos galopan con una velocidad de «ciento cincuenta mil kilómetros por hora!....

La cola del que nos amenaza en la actualidad tiene algunos millones de kilómetros de longitud, y una anchura igual á 140 veces el diámetro del sol, aproximadamente.

Es muy natural que estos *galopes* siderales nos preocupen bastante más que los movimientos estratégicos de nuestros *cometas* políticos; pero los señores astrónomos, que vigilan y observan atentamente lo que pasa en el cielo, á manera de generales que estudian y registran las operaciones del enemigo, nos tranquilizan en absoluto respecto á la trascendencia que pueda tener para nosotros el pronóstico de Falb.

Según los aludidos sabios, el cometa del 13 de noviembre es un antiguo conocido de nuestro globo, al cual visita de tarde en tarde—cada treinta años una vez—y no constituye peligro alguno para la humanidad, sinó que, por el contrario, nos proporcionará un agradabilísimo espectáculo durante la noche del 13 al 14 del referido mes, en la que el cielo semejará un incendio y el horizonte aparecerá estriado por millares y millares de surcos fugitivos y llameantes.

Para mayor tranquilidad del respetable público, el astrónomo inglés Foersters ha publicado en los principales diarios de la Gran Bretaña la siguiente nota oficiosa:

«A consecuencia de afirmaciones imprudentes y mal interpretadas, hay muchísimas personas que toman por articulo de fé la idea de que, para el 11 de noviembre de 1899, se halla fijado *definitivamente* el fin del mundo.

«Lo que ha dado lugar á este error, es el hecho de que la tierra atravesará, por aquellos dias, un enjambre de pequeños asteroides, suceso realizado ya en 1799, 1833 y 1866. Este fenómeno, previsto y anunciado por todos los observatorios del mundo, no debe producir inquietudes de ningun género».

Ya lo saben, pues, nuestros lectores y por las dudas, aprovechen bien la cuaresma.

AVISO

La Administración del F. C. C. N. ha resuelto hacer una rebaja en los pasajes de primera y segunda clase para las fiestas del Carnaval, estableciendo boletos de ida y vuelta que se cobrará al pago de la tarifa de ida, mas un 25 % de aumento, válidos desde el dia seis del corriente hasta el 24.

Para mejores detalles ver los avisos fijados en las Estaciones de la línea.

La Administración.

60—v.f.25.

Noticias

Expedición Leach—Por informes tomados de buena fuente sabemos que las lanchas y demas útiles necesarios para la realización de la proyectada expedición de los señores Leach á objeto de explorar el rio Bermejo, se encuentran ya en San Pedro desde hace diez dias, las que serán enviadas en breve á las márgenes del mencionado rio á fin de efectuar esa exploración.

Viageros—Por tren de hoy partieron para el Sud las siguientes personas:

Dr. D. Ovejero y señora, con la señorita Elena Ortiz, Crisanta Fuenteseca de Guasch y familia, Joaquin J. de Leon y señora, capitan Ricardo Pereyra Rozas, teniente 2º José Miranda, Dr. Juan B. Peñalva, estudiante de la Facultad de Ingenieria Juan Solá, y Benjamin Lopez Pereyra, estudiante de la Facultad de Medicina.

Que lleven feliz viage son nuestros deseos.

Matrícula—En todas las escuelas, tanto nacionales como provinciales, nótase lentitud en la inscripción del registro de matrícula á causa de la desidia de los padres, tutores y encargados que olvidan sus mas sagrados deberes.

El Consejo General de Educación debe tomar todas las medidas conducentes al fiel cumplimiento de las leyes sobre educación, principalmente para la aplicación de las multas de que se hacen acreedores muchos padres.

Este H. Cuerpo debe tambien autorizar á los directores de las escuelas públicas de su dependencia para exonerar el pago del derecho de matrícula á los padres que por su condición pecuniaria sea necesaria sin mas trámite.

En busca de ocupación—Se ha presentado á nuestra redacción D. Mariano Zambrano, honrado artesano y de buenas aptitudes para cualquier servicio, á solicitar por nuestro intermedio ocupación.

La persona que necesite un peon, un mozo de mano ó sirviente puede dirigirse á nuestra imprenta.

Defunción—Ayer solo ocurrió una sola defunción: Tomas Copa, de 60 años de edad, soltero, (?), argentino, sin asistencia médica, en la parroquia del Rectoral.

Presupuestos—La Municipalidad de Cachi ha enviado al P. E. de la provincia el presupuesto y cálculo de recursos para su aprobación, cuyos ingresos y egresos figuran en la cantidad de 5.233.01 pesos, destinándose 600 pesos para la construcción de un nuevo matadero, 500 $ para el establecimiento de alumbrado, y otras muchas partidas para objetos diversos.

Es notable é interesante el cuadro de sus rentas y gastos, el único presentado en buenas condiciones por las municipalidades de los departamentos de nuestra provincia.

—La Municipalidad de Cafayate tambien presentó su presupuesto y cálculo de recursos para su aprobación.

Ambos expedientes serán pasados al Consejo General de Educación para que se verifique las partidas destinadas al fomento de la educación.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

CERVEZA QUILMES

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año.

LA MEJOR $ UNICO CONCESIONARIO $ **LA MAS BARATA**

Miguel de los Rios.

1001—P.

Cigarrillos GÜEMES

Ya llegó la Cerveza "PALERMO"

LA MEJOR QUE HOY SE TOMA

ÚNICO CONCESIONARIO— GARCIA & URRESTARAZU

Tienda "El Progreso"

ESQUINA ALVARADO — de García y Urrestarazu — CALLE LIBERTAD

SURTIDO GENERAL EN TIENDA, MERCERIA: ROPERIA, NOVEDADES, SILLAS, CAMAS Y MUEBLES. COMPLETO SURTIDO EN ALMACEN, FERRETERIA Y ARTICULOS DEL PAIS

Un espléndido surtido de calzado de todas clases para hombres, señoras, niños y niñas. PRECIOS SIN COMPETENCIA.

1000.P. **NOTA**—Lasa ca tiene comprador permanente en Buenos Aires y se encarga de cualquier pedido por insignificante que sea.

Cigarrillos DIARIO

Piedra y sal—Si viviéramos explotando el trabajo de tanto infeliz, aquien se le roba sin ningun escrúpulo de conciencia el sudor de su frente, [...] hecho norma ordinaria de conducta de *petardistas incorregibles* y de fama universal; si nos arrastráramos como los reptiles para escalar las alturas y encorbar la espina dorsal ante los que nos pueden dispensar un favor, y si fuéramos conocidos....... entonces sí que podríamos temer que la cólera divina nos convierta en piedra ó sal.

AVISOS

Resolución sobre el despacho del Tribunal

En la ciudad de Salta á los diez y ocho dias del mes de Febrero del año mil ochocientos noventa y nueve, reunidos los señores miembros del Superior Tribunal de Justicia, que suscriben, disponen:

Que la forma en que se ha venido practicando el despacho diario del Tribunal por medio del Juez en turno—creado por el Reglamento Interno de 1893—con eliminación total del Presidente, es absolutamente contraria al texto espreso de la Ley de Procedimientos que ordena que:—«En el Superior Tribunal de Justicia las sentencias definitivas serán firmadas por todos los Jueces con firma entera; los autos interlocutorios con fuerza de definitivos, con media firma, y las demas providencias con media firma de solo el Presidente.»

Como el Superior Tribunal no puede derogar una Ley dictada por la Legislatura de la Provincia por medio de sus reglamentos internos, segun los mas elementales principios de Derecho Constitucional:

RESOLVIERON—

Que en adelante el trámite del Tribunal sea llevado y firmado por solo el Presidente de acuerdo con el Art. 43 de la Ley de Procedimientos.

Que se publique el presente acuerdo para su conocimiento.

Con lo que se dió por terminada esta resolución y la firman por ante mí de que doy fé.—Fernando Lopez—Bernardo Frias—Abraham Echazú—Flavio Arias—A. M. Ovejero.—Santos 2º Mendoza Secretario. v f. 28.

AVISO—COLEGIO DE SANTA Rosa—Se avisa á los padres de familia que nos quieran confiar la educación é instrucción de sus hijas, que desde el 15 de Febrero queda abierta la matricula.

Se reciben pupilas, medias pupilas y externas. Funciona ambien una clase infantil de varones de 4 á 8 años de edad. Por datos y programas ocurran al Colegio, calle Libertad entre San Luis y Rioja.

Hermana Matilde Lopez.
Directora.

75—v.Mz.9

ADMINISTRACION DE RENTAS Nacionales—Por el presente se cita, llama y emplaza á José Colque que introdujo una partida de coca para que se presente á esta Aduana por sí ó por apoderado en el término de quince dias á contar de la fecha para notificarle un decreto recaido en el expediente sobre denuncia de contrabando.—Salta, Febrero 10 de 1899.—*P. Abrego.*

82 v Mz.5

CAMBIO DE HORAS DE DESPACHO—En la ciudad de Saltá á los diez y ocho dias del mes de Febrero del año mil ochocientos noventa y nueve, reunidos los señores miembros del Superior Tribunal de Justicia en su salon de audiencias, resolvieron:—que desde el dia primero de Marzo próximo las horas de despacho en la Administración de Justicia, será de 12 m. á 4 p. m., hasta nueva resolución.

Se dió por terminado este acuerdo firmándolo en constancia por ante mí de que doy fé—Fernando Lopez—Bernardo Frias—Flavio Arias—Abraham Echazú—Santos 2º Mendoza, Secretario.

101—v. Mzo. 15.

AVISO—PERMANENCIA POR poco tiempo.—Prevengo á las personas amigas del bello arte de la pintura, que deseen tener sus retratos al tamaño natural ó medio busto, pueden ocurrir al Gabinete del artista pintor, que reproduce al óleo y lápiz, asi como toda clase de cuadros artisticos en decoraciones de casas, sistema del nuevo renacimiento.

Salta—Caseros Nº. 204.

96.Ind. *Félix F. Guzmàn.*

AVISO DE LICITACION—Llámase á propuestas durante el término de treinta dias para efectuar la conducción de la correspondencia por correos á caballo desde Salta á Atacama pasando por Cachi, La Poma y San Antonio de los Cobres.

Los proponentes deberán acompañar á su propuesta un certificado de depósito hecho en el Banco de la Nación á la órden de la Dirección General valor del 5 o|o del importe calculado del contrato.

Por mas datos ocurrir á la oficina de Correos y Telégrafos de Salta.

Bs. Aires, Enero 25 de 1899.

L. Peluffo.
Strio. Gral. de C. y Tlos.

51—v.F.26

AGUJAS PARA COSER—IMportadas y acreditadas desde 1863, son las mejores por Brandes y Möller.

Fijarse en la marca: firma de la casa.

662—Ind.

SEDA PARA COSER—IMportada y acreditada desde 1863, es la mejor por **Brandes y Möller.**

Fijarse en la marca:

661—Ind.

AL COMERCIO Y AL PÚBLICO—Participamos que desde la fecha ha quedado disuelta la sociedad que jiraba en esta plaza bajo el rubro de Negre, Escola y Cia. segun escritura otorgada por el escribano público D. Adolfo Ráven habiéndose constituido en esta misma fecha una nueva sociedad que se hace cargo del activo y pasivo de la extinguida y gira bajo el rubro de

J. NEGRE y Cia.

de la que forman parte como sócio activo y solidario D. Juan Negre y como comanditario D. Jaime Majó.

Salta, 1º de Febrero de 1899.

Por Juan E. Velarde

Liquidación forzosa Venta sin base

De las existencias de la Delegación de la Intendencia de Guerra

Los dias **viernes 24** y **sábado 25** del mes corriente, á horas 2 p. m. en el local de la Delegacion de la Intendencia Gral. de Guerra, calle Florida Nº. 240, procederé á vender en remate público, sin base y al contado, las existencias y muebles de esta oficina, pudiendo los interesados examinarlas en el local antes indicado, con excepción de las mulas y el caballo que se encuentran en la finca del señor Pedro A. Castro.

He aquí la nómina de algunos de los artículos á venderse:

1 Balanza con platillos
2 Básculas de gran potencia
3 Baldes de zinc
Bolsas vacias una gran partida.
1 Banco de carpinteria
3 Bombas para pozo
6 Caballetes para montura
15 Camas de hierro
15 Colchones
5 Aparejos
8 Carretillas
4 Carros de 4 ruedas
2 " aguadores
30 Faroles
69 Mantas
4 Maletas
2 Mesas de pino
1 Mesa de hierro
1 Máquina frangollar y picar pasto.
3 Mesas escritorio
Palas, Picos, Perchas, reds sillas, salivaderas, máquina para pelar caballos, cepillos para caballo, caños para pozos, útiles de cocina, cabrestos, maneas, nueve mulas, un caballo, etc. etc., é infinidad de otros artículos que no detallo por su crecido número.

Vale la pena de dedicarle un par de horas á este remate por que van á haber muchas pichinchas. Hay muchas cosas buenas y de valor.

Oportunamente daré el detalle completo.

98.v.F.25. JUAN E. VELARDE.

PANADERIA FRANCESA
LA MODERNA

Variado surtido de comestibles, licores de todas clases.—Almacen en general á precios sin competencia.

Galleta y depósito de harina de Santa Fé.

El pan se vende en el mostrador al precio de 25 centavos el kilo.

J. Negre y Cª.

70.v.Mz.7.

COLEGIO DEL CORAZON DE Jesus—Aviso—Desde el 15 del corriente queda abierta la matrícula de este Establecimiento, y el 1º de Marzo principiarán los cursos.

Se suplica á los padres de familia que no retarden á sus hijas la oportuna entrada, en atencion á que tal demora es un obstáculo al aprovechamiento de la alumna.

92—v. Mzo. 3.

COLEGIO NACIONAL — MAtricula—Se abrirá el dia 16 del corriente, espirando el plazo para inscribirse el dia 28 del mismo. Horas de oficina de 1 á 3 1/3. p. m.

Salta, Febrero 9 de 1899.

70.v.Mz.1º. *El Secretario.*

ESCUELA NORMAL DE MAEStros.—Queda abierta la matricula, desde el dia 15 del corriente Febrero. Las horas designadas para ese objeto son: de 8 á 10 a. m. y de 3 á 5 p. m.

En el mismo dia se dará comienzo recibir los exámenes de ingreso y los complementarios.

Para ingresar al departamento normal, se requiere llenar las siguientes condiciones:

1ª—Solicitar la admisión en el sello correspondiente antes del 15 de Febrero.

2ª—Comprobar la edad de 16 años con la partida de bautismo ó la información judicial.

3ª—Comprobar la identidad del aspirante con el testimonio de dos personas honorables.

El Secretario.

69.v.F.28.

ESCUELA "BENJAMIN ZORRILla" —Se avisa á los padres de familia que la matricula queda abierta desde el 15 de Febrero, todos los dias de 9 á 11 y de 3 á 5 p. m.

Los exámenes complementarios empezarán en la misma fecha.

63.v.f.28. LA DIRECCION.

ESCUELA NOCTURNA Nº 1 se ha abierto la matrícula en esta casa de educación desde el 15 de Febrero, donde funciona la Escuela Benjamin Zorrilla.

Se dará preferencia: á la Lectura, Aritmética, Escritura, Dictado é I. Nacional.

Horas de inscripción: de 7 á 9 p. m. todos los dias hábiles.

El Director.

88. v. Mzo. 15.

¡VINOS!

MORADO Y TOPACIO

Analizados por la oficina química nacional, declarados *natural y aptos para la alimentación* llevando cada casco, una cópia de dicho análisis. *Pasteurizados* y por consiguiente, sin riesgo de que se descompongan. Los vende el suscrito á precios sin competencia.

Belisario Baron.

Libertad 206. 1021—P.

B. Peña y Cia. *Rematadores y Comisionistas*

Nos encargamos de hacer venir toda clase de máquinas de la casa de Miguel Lanús y de cualquier otra casa de Buenos Aires y Rosario.

Cerveza "RIO SEGUNDO" (Córdoba)

Blanca y Negra

La Cerveza "RIO SEGUNDO" es la más antigua en la República y sus productos se distinguen por su absoluta pureza, buen gusto y baratura. Ofrecemos esta Cerveza à precio muy acomodado.

Esta Cerveza es recomendada por los médicos y muy usada en Buenos Aires, Rosario y Córdoba.

Unicos Concesionarios en Salta: B. PEÑA y Cia. Caseros Núm. 194

Depositario: ROBERTO RITZER y Cia., Libertad entre Caseros y Alvarado

B. PEÑA y Compañía.

1020—P.

Tenemos en venta harina de Santa Fé, afrecho, harina y semita criolla del Molino de Araoz y Michel.

B. PEÑA y Cia. SURTIDO ALMACEN POR MAYOR Y MENOR

TENEMOS EN VENTA, VIDRIO, GRASA, VELAS Y JABON

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

CABALLEROS:
TOMEM LA

BOCK

Es la Cerveza reconocida mejor
POR LAS
Autoridades mèdicas de Bs. Aires

Consumo anual en las provincias de Salta y Jujuy: **85.000** docenas

Señoras y Señoritas: Tomen la „PILSEN„ ES LA CERVEZA MAS APROPIADA PARA LOS ESTÓMAGOS DELICADOS

UNICO CONCESIONARIO

Arìstides Hadrowa.

1010 P.

SECUNDINO A. GOMEZ
ACTUAL CONTADOR DEL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Disponiendo de varias horas desocupadas, ofrece sus servicios profesionales al comercio y á los afincados.

Se ocupará de llevar libros, practicar liquidaciones, particiones, arreglar libros atrasados, etc.

Domicilio: calle Caseros 110.
67—Ind.

WENCESLAO DE GORRITI
ESCRIBANO PÚBLICO

Se le encuentra en su domicilio: calle Libertad Nº. 858, todos los dia desde la 1 hasta las 6 p. m.; y en el Consejo de Educación, desde las 8 hasta las 11 a. m. 1014.P.

Manuel L. Sanchez
Procurador

Calle Caseros Nº. 274
1012.P.

Félix Usandivaras

(Sucesor de ANGEL ZERDA y Cia.)

Casa Introductora directamente de Europa
en los ramos de Tienda, mercería y almacen

Se ha trasladado à la calle General Alvarado esquina Libertad, donde ofrece un variado y completo surtido en los ramos indicados con el oro al tipo mas bajo.

1023 - P.

Moisés J. Salas
Procurador
Plaza 9 de Julio Nº. 125
—SALTA—
1009.P

ANGEL J. CANO
Maestro Normal

Prepara alumnos para el Colegio Nacional y para la Escuela Normal.
20 DE FEBRERO ESQ. B. BELGRANO
661—Ind.

Interesante!

La casa del Sr Luis Bartoletti, situada en la calle Entre Rios, entre 20 de Febrero y Florida, compra cualquier cantidad de plomo y cualquier otro metal, pagando buenos precios. 1005—P

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS.—Se avisa á los padres de familia que desde el 15 de Febrero queda abierta la matrícula en este establecimiento, todos los dias de 8 á 11 a. m.

Las alumnas aplazadas, tanto de la escuela de aplicación como del curso normal, deberán presentarse en aquella fecha para rendir el exámen complementario.

Las señoritas aspirantes á ingresar al curso normal, deberán sujetarse á lo dispuesto por el Ministerio de I. Pública, en decreto de 17 de Enero, cuya parte dispositiva, dice:

Art. 1º Para ingresar á los Colegios Nacionales y Escuelas Normales se requiere comprobar préviamente, al solicitar la admisión, en sello correspondiente y antes del 15 de Febrero de cada año:

a) Con la partida legalizada de nacimiento, ó en su defecto, con la información judicial respectiva, haber cumplido catorce años, para los aspirantes á ingresar á los Colegios Nacionales y diez y seis para los cursos profesionales de las Escuelas Normales.

b) Con el certificado subscripto por un Director de Escuela Normal ó por el de cualquier Escuela pública graduada, visado por la superior autoridad de la instrucción primaria de la Capital ó de las Provincias, haber cursado satisfactoriamente los seis grados.

El certificado deberá contener las clasificaciones obtenidas en el último curso primario.

Si el aspirante hubiera hecho sus estudios en otros establecimientos ó libremente, deberá rendir exámen de los seis grados ante cualquier Escuela Normal para producir la certificación requerida.

c) Con el testimonio suscripto por dos vecinos que merezcan fé al Receptor ó Director, ser la persona del aspirante, estableciendo su precisa filiación.

Toda solicitud de ingreso será firmada por el aspirante y su padre y en su caso, por la madre, tutor ó encargado.

La Secretaria.

58.v.Mz.1º.

ENCUADERNACION DEL COMERCIO de José Victor Aibar, calle Gral. Alvarado Nº. entre Florida y Libertad.—A mi clientela y público en general: Que he abierto mi taller, encuadernándose toda clase de libros, especialidad en comerciales, místicos, de mùsica, modas, ilustraciones, novelas jurídicas, diarios, revistas, etc.

Se coloca cuadros y mapas en marcos con y sin dorado.

Se compra y se vende libros usados.

Recomiéndase por su puntualidad y perfección en todo trabajo. Precios módicos. 41.v.F.23.

ESCUELA NOCTURNA Nº. 2—Se previene á los padres de familia que desde el 15 del corriente mes que se ha abierto la matrícula en esta escuela, de 7 1|2 à 9 p. m., en su local calle Libertad esquina San Juan.

Salta, 9 de Febrero de 1899.

77—v Mz.9 *El Director.*

ESCUELA GRADUADA "Mariano Cabezón"—Se previene á los padres de familia que desde el 15 del corriente mes quedará abierta la matrícula en esta escuela, de 9 á 11 a. m. y de 3 á 5 p. m., en su local calle Libertad esquina San Juan.

Salta, 9 de Febrero de 1899
El Director.

78—v.Mz.9

HISTORIA UNIVERSAL DE CESAR Cantú—y otras obras, liquida Ravizza, plaza 9 de Julio.
46—v. F. 25.

INSTITUTO SAN MIGUEL—AZcuénaga 1265.—Incorporado al Colegio Nacional.—Enseñanza secundaria, comercial y primaria.—Preparación completa para el ingreso al Colegio Militar y Escuela Naval de la Nación.—Director: Lorenzo Theil.—Capellan: Reverendo Padre D. Antonio Medina.—Secretario: Guillermo J. de Pene.—Este colegio es el primero de Buenos Aires, puesto que á pesar de la severidad de las mesas examinadoras, no ha tenido un solo aplazado. Rogamos á las familias se dignen visitar nuestro espléndido y vasto local, situado en uno de los mas salubres y hermosos barrios de la Capital Federal. Los precios son los mismos que los de sus congéneres, los acreditados colegios del Salvador y San José. En cuanto á la enseñanza religiosa, nuestro Instituto puede rivalizar con los mas acreditados colegios católicos de dentro y fuera del país.—Higiene intachable.—Alimentación inmejorable y abundante. Las clases comerciales se hallan á cargo de profesores idóneos y de experiencia en la enseñanza. Unión Telefónica 5707.

1029 v.F.22.

INSTITUTO BELGRANO — EN este Instituto recientemente establecido en esta ciudad en la calle Lerma Nº 60 bajo la dirección del Profesor Normal D. Alcides G. Juarez, se reciben alumnos internos, de instrucción primaria, secundaria y normal, preparándoles al cumplimiento de sus deberes y llevándolos á la escuela ó colegio respectivo.

Es esta una gran ventaja que se ofrece para los padres de familia, y especialmente para los que viven en la campaña, pues les permite aprovechar para sus hijos las ventajas de la enseñanza pública unidas á las de la enseñanza particular y tenerles en completa sujeción.

En él se dà tambien la enseñanza de la religión católica á todos los niños cuyos padres no hagan manifestación expresa en contrario.

En el mismo local se dá tambien enseñanza particular sobre ramos determinados, y preparatoria para los colegios naval, militar, etc.

Se enseña tambien un nuevo sistema de taquigrafía, mas ventajoso que los actualmente usados.

Por mas datos ocurrirá á los sub-Inspectores de Distrito ó al Establecimiento.

8—v. Mz. 5.

MATRICULA—SE PREVIENE tanto á los directores de todas las escuelas públicas de la provincia como á los padres, tutores ó personas que tengan á su cargo niños en edad de educarse, que desde el 15 del corriente mes, quedará abierta la matrícula de ingreso, debiendo tener lugar ella todos los dias hábiles de 9 à 11 a. m. y de 3 à 5 p. m.

El Inspector General.

Febrero 9 de 1899.

74—v.Mz.9

Maíz AMARILLO Y BLANCO de primera clase, vende cualquier cantidad al precio corriente en plaza.
José M. Dàvalos.
Calle 20 de Febrero.
65—v.Mzo.6

PENSIONISTAS — PONGO EN conocimiento de las familias, principalmente del campo, que recibo niñas pensionistas, para que de mi casa concurran á la escuela, prometiendo buena comida y esmerada atención. Para tratar y demás datos dirigirse á la casa Nº. 177 calle Entre-Rios entre 20 de Febrero y 11 de Setiembre, donde encontrarán con quien tratar.

Lucila V de. Martinez.

Salta, Enero 22 de 1899.—40.F.23.

PIANO—SE VENDE UNO CON poco uso, y de voces excelentes, el que se interese por él, pueden currir á esta imprenta.
84.v.F.28.

Prevención

La suscrita María J. de Rollano, previene al público que, será nula y de ningun valor la venta que haga D. José Mórtola, de la casa situada en la calle Buenos Aires, entre las de Corrientes y Libertad.

La citada casa, es de propiedad de mi esposo D. Casimiro Rollano; quien se encuentra en su finca en Metán, dentro de pocos dias vendrá á hacer valer sus derechos y poner la verdad en el lugar que corresponda.

Queda pues, prevenido el público y D. José Mórtola.

42.v.F.23. *María J. de Rollano.*

SE VENDE LA CASA DE LA familia Sagastume, cita en la calle Florida, frente à la casa del Dr. Sidney Tamayo. Para tratar verse con D. Dario Arias.
66—v.Mz.6

SEMILLA SURTIDA DE HORtaliza y flores, garantida de la última cosecha de Europa acabo de recibir, la que venderé á precio módico.

Calle Libertad esquina Corrientes.
Dalmacio Montalbetti.
44—v. F. 28.

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 ⁰|₀ del precio como seña y depositar en la tesorería del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le coresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo. 1002 Pte.

por B. Peña y Cia

Núm. hipº. 67|3087 Série C.

El dia diez y siete de Marzo próximo, à las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº 217, procederemos por òrden del Banco Hipotecario Nacional, al remate de una casa ubicada en el pueblo del Rosario de Lerma, Departamento del mismo nombre, con una superficie de cuatrocientos metros cuadrados próximamente. Poseè cinco cómodas habitaciones y otras dependencias.

Limites: Norte, el Campo de la Cruz; Sud, propiedad de D. Felipe Gorostiaga; Oeste, la calle del Comercio y Este, una calle sin nombre.

Base de venta: La hipoteca de $ 2,000 que reconoce en cédulas de la Série C, con una suma amortizada al 31 de Marzo de 1899 de $ 348 908, que pagará el comprador, pudiendo éste continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato primitivo. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 17 de Febrero de 1899.

94—v. Mzo. 16.

Por Pablo Saravia

Núm. hipt. 88|4926 Série D

El dia diez y ocho de Marzo próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca denominada "La Candelaria" ubicada en el Partido de Osma, Departamento de Chicoana, con una superficie de once mil hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte. Poseé varios potreros con alfalfa y otros cereales, siendo sus cercos de alambre, rama y orquetas, como tambien una huerta con árboles frutales; sus terrenos son fértiles, pudiendo utilizarse todos ellos para la labranza, contando con abundante agua para la irrigación. Existe un buen número de arrenderos; tiene tambien diversas maderas de construccion.

Poseé además, una casa con seis habitaciones, corredores, patio, granero y demás de pertenencias, de buena construcción y otras casitas mas destinadas á peones y arrenderos.

Limites: Norte, el zanjon de Viñaco en toda su estensión; Nacient, el Rio Grande; Sud, el Rio de Osma, y Oeste, el camino carril que conduce á los Valles Calchaquies.

Base de venta: $ 23.000, con una amortización proporcional al 30 de Setiembre de 1899 de $ 3.480-989, que se agregará al precio que se obtenga en el remate para constituir la hipoteca. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 18 de Febrero de 1899.

97.v.Mz.17.

por Gerardo B. Sanchez

Hermosa finca en el Departamento de Cachi denominada

«Potrero de Payogasta»
SIN BASE

JUDICIAL—El dia LUNES 27 de Febrero á horas 3 p. m. procederé á la venta en subasta pública en mi escritorio calle Buenos Aires Nº 150 por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Santiago M. Lopez y como perteneciente á la sucesión de D. José Colque de la importante finca arriba indicada. Limites: Norte la propiedad de Julio A. Sulca, que los divide la Abra de Corral Blanco; Sud, con Juan A. Rojas, Gaspar Cruz y Raimundo Gutierrez; Este, el Rio del Potrero y al Oeste, con los herederos de D. Patricio Corbalan.

Efectuaré el remate en virtud del siguiente:

DECRETO—Salta, Febrero 7 de 1899—Véndase el bien inmueble embargado en remate público, sin base, el dia 27 del corriente por el martillero D. Gerardo B. Sanchez. Publíquense edictos en los diarios El Cívico y "La Razon". Fíjese un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del partido correspondiente. —Lopez—Ante mi: Francisco Romero E. S.—Salta, Febrero 17 de 1899.
95—v. F. 26.

POR EL MISMO

ndo terreno en el partido de la Isla, Departamento de Cerrillos.

SIN BASE—JUDICIAL

El dia 4 de Marzo próximo á horas 3 p. m. venderé en remate público en mi escritorio Buenos Aires Nº. 150 por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Figueroa Salguero, un terreno ubicado en el partido de la Isla, Departamento de Cerrillos cuya extension y limites son los siguientes: Extension 168 50 metros de frente por 387.50 metros de fondo.

Limites: Norte, el camino que jira á la Pedrera; Este, con D. Eliseo Dias; Oeste y Sud, con propiedad de D. Antonio Flores El mencionado terreno se halla cercado por el Norte, Este y Oeste con alambre y por el Sud con rama.

Practicaré el remate en virtud del siguiente.

DECRETO—Salta, Febrero 16 de 1899.—De acuerdo con lo solicitado y dictámen Fiscal, sáquese nuevamente á remate el inmueble mencionado, sin base y prévia publicacion de edictos, por el martillero D. Gerardo B. Sanchez, señalándose el dia 4 de Marzo próximo horas 5 p. m. —*Figueroa Salguero*—Ante mi: David Gudiño, E. S.—Salta, Febrero 18 de 1899. 100.v.Mz.3.

por Josè D. Soiverez

Buena casita en la calle Arenales

BASE DE VENTA $ 1.500
JUDICIAL

El mártes 28 del corriente en mi local Plaza 9 de Julio á horas 4 de la tarde procederé á vender en remate público con la base expresada y el contado una linda casita ubicada en la calle Arenales perteneciente á Dª. Raimunda P. de Echenique.

Contiene dos cuartos sobre la calle Arenales, un patio con galerias en tres costados, una habitacion pequeña en el costado Este, cocina y letrina. Extension: diez metros de frente sobre la calle Arenales por 16.50 de fondo.

Limites: Este con propiedad de los herederos de Leandro Saravia, Sud con la casa esquina, Norte con Santos Mamani y Oeste con la calle Arenales.

Ha sido tasada en TRES MIL pesos. —Base de venta MIL QUINIENTOS $ m/n.

El remate se verificará de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Febrero 8 de 1899. —Véndase en remate público el bien inmueble embargado, con la rebaja del 25 % por el mismo martillero Sr. J. D. Soliverez.

Señálase el dia 28 del corriente para que tenga lugar el acto del remate. Publíquese edictos en los diarios El Cívico y "La Razón".—*López.*— Ante mi: Francisco Romero, S. A.
99.v.F.27.

POR EL MISMO

Importante remate de 25 mulas y dos carros

SIN BASE

El dia 28 del corriente á horas 4 de la tarde en mi local Plaza 9 de Julio, procederé á vender en remate público sin base y al contado dos carros con arneses y 25 mulas pertenecientes á la comisión de estudios del ferro-carril á Bolivia.

Aprovechen la pichincha.

J. D. Soliverez.

NOTA—Las mulas y los carros estarán á la vista de los interesados el dia del remate.

103—v.F.27

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Por el Receptor General

El dia 9 de Marzo á horas 10 a. m., en la Receptoria Gral. de la Provincia, se procederá al remate de un terreno en el partido de San José de Metán, departamento del mismo nombre, sobre la linea del F. C. C. N. perteneciente á D. Cornelio Ruiz, por ejecución que le sigue el Receptor de dicho departamento.

La venta se hará *ad corpus*, y bajo la base de las dos terceras partes de $ 45 en que ha sido tasada.

Salta, Febrero 21 de 1899.

Angel Román.

184—v.Mz.8

POR EL MISMO

El dia 9 de Marzo á horas 11 a. m., en la Receptoria General, se procederá al remate de una propiedad en el partido de Metán, departamento del mismo nombre, que consta de cuatro cuadras mas ó menos de Sud á Norte, cien varas en la cabecera Naciente y cincuenta en la Poniente sobre el camino nacional que vá de Salta á Tucumán, perteneciente á D. Adolfo Posse, por ejecución que sigue el Receptor de dicho departamento por impuestos fiscales.

La venta se hará *ad corpus*, y con la base de las dos terceras partes de $ 150 en que ha sido tasada.

Salta, Febrero 21 de 1899.

Angel Román.

105—v.Mz.8

POR EL MISMO

El dia 8 de Marzo á horas 11 a. m. en la Receptoria General, se procederá al remate de una parte de la finca denominada "Urueña" en el partido de las Cañas, departamento del Rosario de la Frontera, cuya parte consta de media legua de frente por igual cantidad de fondo más ó menos, perteneciente á D. Pedro Argañarás, por ejecución que sigue el Receptor del referido departamento.

El remate se hará con la base de las dos terceras partes de $ 300 en que ha sido tasada.

Salta, Febrero 21 de 1899.

Angel Román.

106—v. Mz.7

POR EL MISMO

El dia 8 de Marzo á horas 10 a. m. en la Receptoria General, se procederá al remate de un terreno en el departamento del Rosario de la Frontera en el Cerro Negro, que consta de cuatro cuadras de frente más ó menos, por diez de fondo, perteneciente á Dª. Beatriz Villagrán, por ejecución que sigue el Receptor del referido departamento.

El remate se verificará con la base de las dos terceras partes de $ 180 en que ha sido tasada.

Salta, Febrero 21 de 1899.

Angel Román.

107—v.Mz.7

Por B. Peña y Cia

MUEBLES

REMATE SIN BASE

Y AL CONTADO

POR LO QUE DEN

El dia VIERNES 24 del corriente, horas 4 p. m. en nuestro escritorio Caseros 194, procederemos al remate sin base y al contado de los muebles y útiles que se detallan á continuación:

1 Mesa comedor para 18 cubiertos nogal macizo.
11 Sillas nogal y esterilla
1 Máquina de coser
1 Mesa de arrimo
2 Roperos grandes con lunas enchapados en nogal.
1 Camas de matrimonio enchapada nogal.
1 Lavatorio con mármol id. id.
1 Mesa de luz id. id. id.
1 Silla reclinatorio.
2 Camas para una persona enchapadas en nogal.
2 Colchones elásticos de alambre para una person-.
6 Colchones de lana.
12 Almohadas de lana.
2 Catres de lona.
2 Mesitas hierro para patio.
1 Mesa de cocina.
1 Armario de cocina.
1 Rifle.
Utiles de cocina.
3 Galerias doradas.
1 Baño de asiento.
1 Damajuanas vacias.
3 Jaulas.
Plantas.
2 básculas plataformas

62 v.f 24.

POR EL MISMO

Esplèndido remate

Gran surtido de articulos de primera clase recien llegados del litoral, de bazar, lozas, cristaleria, cubiertos finos, merceria tienda y varios otros que por su cantidad no se detallan

SIN BASE Y AL CONTADO

POR LO QUE DÈN Y AL GOLPE DE MARTILLO

El dia sábado 25 del presente mes á horas 2 de la tarde en la calle Caseros entre Florida y 20 de Febrero, donde estará nuestra bandera á la vista procederemos al público remate SIN BASE Y AL CONTADO de un gran surtido de articulos de primera clase recien llegados de Buenos Aires, de **bazar, lozas, cristaleria, cubiertos finos, merceria, tienda** y varios otros que por su gran cantidad no detallamos.

Aprovechar la oportunidad y no faltar a la hora indicada, que con poco dinero se hacen de articulos finos y baratos.

Los articulos estarán á la vista de los interesados el dia fijado en casa de don Pedro F. Cornejo.

El principio del remate se anunciará por medio de bombas.

B. PEÑA Y Cª.

102—v.F.25

Por Juan E. Velarde

Ganado vacuno y caballar

JUDICIAL—El *dia Miércoles 8* de Marzo de 1899, á horas 10 antes meridiano, en el local Caseros núm. (Plaza 9 de Julio) venderé en remate público sin base y al contado, el ganado vacuno y caballar perteneciente á la sucesión vacante de Catalina Zambrano, el cual se encuentra en el departamento de Orán, Partido San Andrés, finca "El Codo", siendo administrador y depositario D. Toribio Guilobert.

He aqui el detalle segun inventario practicado con fecha 16 de Diciembre 98.

VACUNO

10 novillos de 5 años.
3 Toros grandes.
4 id. de 2 años.
11 novillos de 3 años.
9 id. de 2 años.
47 vacas madres, sin cria.
8 id. " con cria.
10 tamberas de 2 años.
26 terneros de 1 año, machos y hembras.

CABALLAR

1 caballo oscuro viejo.
1 id. tordillo.
1 yegua colorada de 8 años.
1 id. saina de 6 años.
1 macho negro viejo.
1 yegua alazana con cria al pié.
1 macho castaño de 8 años.
1 potranca de 2 años.
1 caballo doradillo viejo.
1 yegua rosilla de 4 años.

Autoriza esta venta el siguiente decreto:

Salta, Febrero 22 de 1899.

En conformidad á lo solicitado en el precedente escrito, véndase en remate público por el martillero D. Juan Velarde, los ganados pertenecientes á la sucesión de doña Catalina Zambrano. Publiquese edictos por el término de cinco dias.—Lopez—Ante mi, Francisco Romero.

Por mas datos, al subscripto ó la secretaria del Sr. Francisco Romero por donde se tramita el juicio.

Velarde.

188 V. Mzo. 7.

Edictos

Se hace saber á los interesados que en el juicio testamentario del finado D. Rafael Gallo, el señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. José Saravia, por decreto fecha Julio 5 del año p. p. ha ordenado lo siguiente: Atento el dictámen del Sr. Agente Fiscal y en virtud del informe que precede, ábrese el juicio testamentario de los bienes del extinto D. Rafael Gallo y citese por edictos en dos diarios de esta Ciudad, durante treinta dias á los que se crean con derecho á dicha sucesión, para que en e término expresado se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento.

Salta, Febrero 6 de 1899.

David Gudiño.

71.v.Mz.8.

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. Lopez, se cita y emplaza á todos los que se crean con derecho á la sucesión de D. José D. Brugnoli, para que se presenten á hacerlos valer dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de ley —Salta, Febrero 10 de 1899.

Francisco Romero.
Secretario.

80—v. Mzo. 10.

En el juicio testamentario de D. Pacífico Carbajal, que corre ante el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil del Dr D. Santiago M. Lopez y Secretaria del suscrito, por auto de fecha 2 de Dbre. del año ppdo. se ha ordenado la publicación del presente edicto, por el término de 30 dias, bajo apercibimiento, haciéndoles saber á todos los interesados que se consideren con derecho á esta sucesión para que se presenten á hacerlos valer dentro del término de 30 dias.

Salta, Febrero 10 de 1899.

Francisco Romero.
Secretario.

90—v. Mzo. 16.

Por disposicion de señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Dn Santiago M Lopez, se cita y emplaza á todos los que se crean con derecho á la sucesión de Don Ambrosio Orquera para que se presenten á hacerlos valer dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de ley —Salta Febrero 15 De 1899

89 v Mzo 15 *Francisco Romero*

AVISOS PERMANENTES

ADOBES

Á 30 PESOS EL MIL

PUESTOS EN LA ESTACION DE SALTA

Por cantidad mayor de 10 mil precio convencional

DIRIJIRSE POR CARTA—

DANIEL L. CEDOLINI.

LA MERCED.

93—v Ag 12

Ferro-carril C. Norte

Servicio de trenes desde el 1º de Diciembre de 1898 hasta nuevo aviso

AL NORTE

SALIDAS: Domingos Miércoles y Viernes	Domingo, Lúnes, Martes, Jueves y Sábado	Todos los dias	Lúnes, Martes, Jueves y Sábado	Combinación con los ferro-carriles Central Córdoba y Central Argentino.	REGRESOS: Lúnes, Miércoles y Viernes	Domingo, Martes, Jueves y Sábado	Todos los dias	Domingo, Lúnes, Martes, Jueves y Sábado
Pasajeros	Mixto	Mixto		ESTACIONES	Pasajeros	Mixto	Mixto	mixto
A. M.	A. M.	P.M.			P.M	A.M.	A.M.	P.M
	7.50	4.00		Tucumán C. N.			9.30	5.45
6 40				" C. C.	6.00			
7.25	8.30	4 55		Tafí Viejo	5.25		8.40	5 05
10.00	11.30			R. de los Llanos	2.40			2.00
11.50				R. Frontera	1.15			
P.M. 1.15			P.M.	Metán	A.M. 11.15	A.M.		
4.55			4.30	úemes	7.55	10.00		
6.55			6.30	Sa	6.00	7.30		
7.20			1.30	Jujuy	5.40	P M 12 50		

AL SUD

SALIDAS: Diariamente hasta Aurora y S. Cristóbal Dgs. i Mcles	Todos los dias á Colombres	Todos los dias á Colombres	Combinación con los ferro-carriles de Santa Fé y Central Argentino	REGRESOS: Diariamente de Aurora y de San Cristob. Lún. Vié.	Todos los dias á Colombres	Todos los dias á Colombres
Mixto	Pasajeros.	Pasajeros	ESTACIONES	Mixto	Pasajeros	Pasajeros
A. M	A. M	P. M		P. M.	A. M	P. M.
7.00	10.15	5.15	Tucumán	7.45	7.50	4.30
8 05	10.53	5.53	Villarroel	6.50	7.13	3 53
	11 08	6.08	Cacambo		6.58	3.38
	11.16	6.16	Mendez		6.50	3.30
	11.25	6.25	Colombres		6.40	3.20
8.40			Los Ralos	6.20		
P.M. 1.40			La Aurora	1.00		
6.10			Suncho Corral	A. 8 30		
A. M. 3 00			Fortin Tostado	P. M. 11.30		
8.30			San Cristóba	5.30		

PROLONGACIÓN Á CARRIL

SALIDAS: Estaciones	Domingos solamente	Todos los dias	REGRESOS: Estaciones	Domingos solamente	Todos los dias
	pasajer.	mixto		pasajer.	mixto
	A. M.	P M.		P. M	A. M
SALTA	7.35	4.30	ZUVIRIA (provisoria)	5.00	7 30
ALVARADO	V.	V.	LA MERCED	5.35	8.00
CERRILLOS († Mixto)	8. 0	5.15	CERRILLOS	5 50	8.15
LA MERCED	8. 5	5.30	V. ALVARADO	V	V
ZUVIVÍA (provisoria)	[illegible]	6.00	SALTA	6.35	9 00

NOTA—Servicio de cargas en trenes directos desde Salta y Jujuy en combinación con los ferro-carriles Santa-Fé, (Via Colastiné) y C. Argentino (Via Ludueña) Vice-Versa. Los trenes mixtos que combinan en Salta y Jujuy y Vice-Versa, pararán en los kilómetros 73 y 78 cuando haya pasajeros.

1025.P.

L. Rapelli.
Adm. General.

Cleveland BICYCLES

La mejor que se construye. El mas alto grado de perfección, solidez y elegancia.

Utiles y accesorios de todas clases. Grandes talleres para reparaciones.

M. RIGOU & Cia.

467 ESMERALDA 469

BUENOS AIRES

Cigarrillos Brisson á 20 ctvs

Cigarrillos Alerta á 10 ctvs

Son los mejores

Para pedidos, datos, condiciones etc., verse con el suscrito

Maximio Vega

CALLE LIBERTAD Nº 191

Ferro-carril Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Mièrcoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juèves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estàrn provistos con lujosos Comedores y Dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras lineas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de linea.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 7

JASON RIGBY,
Administrador General.

1024—P.

OBSTETRICA

CAROLINA PULVIERI DE CROZET

Avisa á su distinguida clientela que queda á sus órdenes, como siempre en su nuevo domicilio, calle **Libertad, Entre Rios y Corrientes,** y que recibe pensionistas á precio sumamente módico

1016. P.

VINOS de Cafayate

Morados de superior calidad y absoluta pureza de las bodegas de los señores Salvador Michel y David Michel. Vinos enbotellados blancos y morados de diferentes precios y edades.

ROBERTO RITZER y Cia.

1018.P. **Calle Libertad, entre Alvarado y Caseros**

Droguería y Botica Alemana

Calle Caseros frente al Palacio Episcopal

Esta acreditada, casa cuenta con un surtido permanente de drogas, productos químicos y aparatos de Cirujia. Se venden tambien jabones medicinales y de tocador, contando además con un espléndido surtido de perfumeria.

Las recetas y toda clase de pedidos, se despachan con prontitud y esmero.

DESPACHO NOCTURNO

Erich v. Dufay.

1006—P.

BOTICA DEL PUEBLO

-DE-

CARLOS BERKING

Calle Libertad esquina Gral. Alvarado

Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas. Las recetas se despachan con prontitud y exactitud a precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende. DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE

1003.P.

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR

— DE —

Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

Su nuevo local Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo».

1004 P.

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos. En mi depósito calle Libertad Núm. 191.

1007—P.

MAXIMIO VEGA.

Peluquería y Mercería MODERNA

CALLE LIBERTAD 317

Semanalmente recibe las últimas novedades, lo que más se usa, lo más elegante, lo mejor en PERFUMERIA, MERCERIA Y ROPERIA.

Cuenta con un espléndido salón de

PELUQUERIA

servido por cinco oficiales competentes. Se observa un cuidado especial en la higienización de los útiles y se atiende con prontitud á la clientela.

Tiene adjunto un salón de lustrar para comodidad de los clientes.

Permanentemente cuenta con perfumes legítimos de los más reputados fabricantes.

TODO BARATO y TODO BUENO

1015—P.

Pablo L. Didier y Cia.

EL COMERCIO

IMPRENTA, PAPELERIA y AGENCIA DE SUSCRICIONES

DE

Ramon R. Sanmillan

ESPECIALIDAD EN TARJETAS DE VISITA

Impresiones rápidas y esmeradas.

LIBERTAD 293—SALTA

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar